



FUNDACIÓN  
BARRERA  
ZOOFITOSANITARIA  
PATAGÓNICA

2019

MEMORIA INSTITUCIONAL

## Consejo de Administración

### **Presidente**

Oscar Fermín del Papa (FIAS – Santa Cruz)

### **Vicepresidente 1º**

Sebastián Hernández (Fed. Prod. de Fruta de Río Negro y Neuquén)

### **Vicepresidente 2º**

Fernando Malaspina (Provincia de Río Negro)

### **Secretario**

Agustín Argibay Molina (Cámara Argentina de Fruticultores Integrados - CAFI)

### **Prosecretario**

Javier de Urquiza (Provincia de Santa Cruz)

### **Tesorero**

Oliver Griffiths (Federación de Sociedades Rurales de Río Negro)

### **Protesorero**

Raúl Vita (Provincia de Buenos Aires)

### **Vocal**

Marcos Lauge (Provincia de Neuquén)

### **Vocal**

Miguel Eddy (Conf. Asoc. Rurales de Buenos Aires y La Pampa-CARBAP)

### **Vocal**

Javier Truco (Federación de Sociedades Rurales del Chubut)

### **Vocal**

Alejandro Molero (Provincia de Mendoza)

### **Vocal**

Martin Zimmerman (Sociedades Rurales de Neuquén)

### **Vocal**

Jorge de las Carreras (Sociedad Rural de Tierra del Fuego)

### **Vocal**

Hernán Alonso (Provincia de Chubut)

### **Vocal**

Irineo Guerra (Comisión Hortícola de Río Negro)

### **Vocal**

Francisco Dorransoro (FEDEPROBA)

## Autoridades

### **Dirección Ejecutiva**

Med. Vet. Eduardo Merayo

### **Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos.**

Ing. Agr. Alejandro Mongabure

### **Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación**

Ing. Agr. Cecilia Sosa

### **Laboratorio de control biológico (Bioplanta-Villa Regina)**

Ing. Agr. Federico E. D'herve

### **Comisión Hortícola**

#### **Área de Sanidad Animal**

Med. Vet. Alberto Tiberio

#### **Área Administrativa-Contable**

Cr. Diego Passannante



**II PARTE**

**INFORMACIÓN DE PROGRAMAS Y COMISIONES**

# PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS - REGION PATAGONIA

## PROCEM PATAGONIA -2019

### **JUSTIFICACION**

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia constituyó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo de esta forma el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación de frutas frescas a los Estados Unidos y los acuerdos binacionales firmados con otros países exigían para el envío de manzanas y peras complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, tales como la fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de los costos del flete.

En el contexto internacional actual, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

En diciembre de 2019 se recibió una auditoría de la República de China con el objeto de reconocer el Área Libre de mosca de los Frutos de la Patagonia. Dicho reconocimiento, efectivizado en marzo de 2020, significa la comercialización sin restricciones fitosanitarias de manzanas peras y cerezas.

### **Beneficios Esperados:**

- Incremento y diversificación de la producción y exportación fruti hortícola regional, de manera tal que se potencie el desarrollo socioeconómico del área.
- Jerarquización de nuestra producción fruti hortícola, permitiendo el acceso a nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

### AREA DE TRABAJO

El área de trabajo que abarca el PROCEM-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos grandes áreas: los **Valles y Meseta Patagónica**, donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria; y los **Valles Andinos Patagónicos**, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de "Transitoria No Accionable" y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control.

#### A. VALLES Y MESETA PATAGONICA

Las localidades y valles involucrados en esta zona se detallan en el presente cuadro:

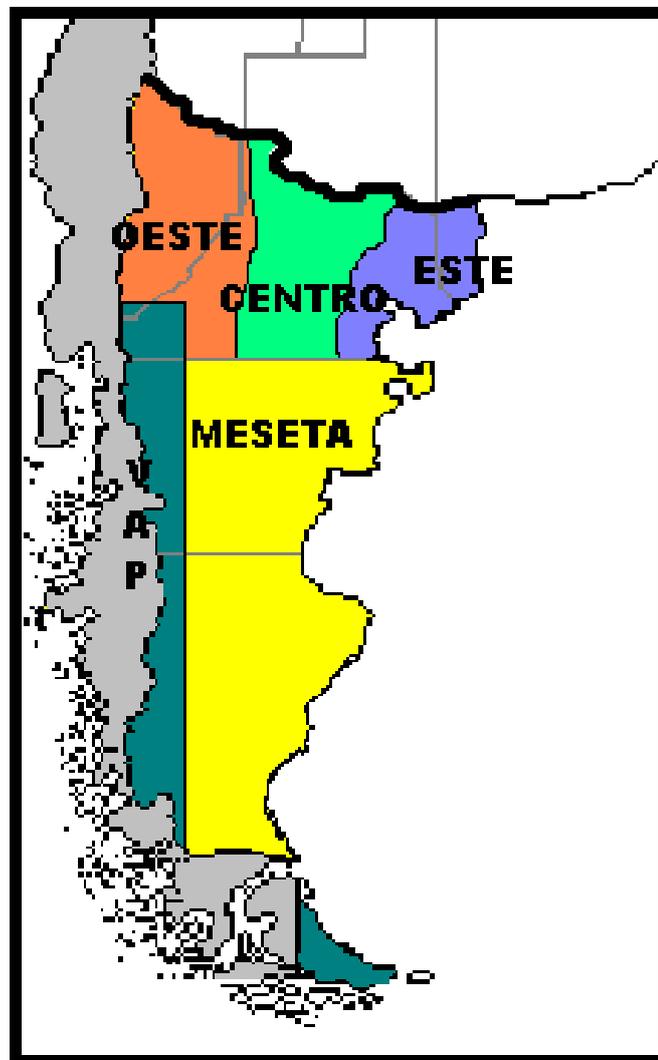
VALLE	LOCALIDADES
Alto Valle de Río Negro y Neuquén	Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio del Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.
Valle de Catriel / 25 de Mayo	25 de Mayo, Casa de Piedra (fuera del área)
Valle Medio del Río Negro	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona
Valle de Río Colorado/ La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Argerich, Buratovich, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Médanos
Meseta Patagónica	Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Oeste, San Antonio Este.
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones
Valle Inferior del Río Chubut	Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn, 28 de Julio

## VALLES ANDINOS PATAGONICOS

Las localidades y valles involucrados en esta zona se detallan en el presente cuadro:

VALLE	LOCALIDADES
Valles Andinos Patagónicos	Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, El Hoyo, Los Antiguos.

Exclusivamente con fines operativos-organizacionales se diferencian cinco zonas, cada una de las cuales tiene un Jefe de Zona.



## **OBJETIVO**

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos, de Importancia Económica, para toda la Patagonia Argentina.

## **ACTIVIDADES**

Las principales actividades desarrolladas por el Programa son:

- A. detección, por trapeo y muestreo,
- B. control preventivo de la plaga,
- C. capacitación del personal, tanto interna como externa,
- D. campañas de comunicación institucional, dentro y fuera de la Región Protegida,
- E. control de calidad interno que asegura el adecuado funcionamiento del Programa en tiempo y forma,
- F. Planes de Acciones Inmediatas

### **A) SISTEMA DE DETECCIÓN**

El número total de trampas en operación por semana, tomando como base la semana 36 en la cual están instaladas todas las trampas, incluidas las de la Zona de Valles Andinos Patagónicos fue de 2.055 trampas distribuidas en 75 localidades de la Patagonia, de las cuales 984 fueron ubicadas en zonas urbanas y 1.071 en áreas rurales, según el siguiente detalle, lo que demandó el trabajo de 27 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, Funbapa Viedma, y la Dirección de Sanidad Vegetal, Gaiman (Chubut), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 1 Entomólogo y 3 Asistentes de Laboratorio.

En las localidades y zonas que no se implementa la técnica del insecto estéril (Valle Medio, Valle Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Área Sur de Río Negro, Meseta Patagónica, Valles Andinos Patagónicos), se realiza en determinados casos una identificación a campo enviándose únicamente aquellos ejemplares de carácter dudoso, para su identificación en laboratorio.

A diciembre del año 2019 el Programa cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

Ubicación	Total	Mc Phail (3 comp)	Mc Phail (torula)	Jakson Trimedlure	Jackson Cuelure	Jackson Metil Eugenol
Rural	1.071	1	17	1.023	16	14
Urbana	984	128	246	522	43	45
<b>Total</b>	<b>2.055</b>	<b>129</b>	<b>263</b>	<b>1.545</b>	<b>59</b>	<b>59</b>

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el área de trabajo. Dentro de las trampas urbanas y rurales existen más de 200 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.).

Lectura de Trampas: durante el año 2019 se realizaron 68.319 lecturas (revisiones de trampas).

#### **Trampeo de *Drosophilla Suzuki***

Ante la amenaza de esta nueva plaga que desde Asia ha llegado a Europa, Estados Unidos, México y Brasil, se ha dispuesto a nivel nacional y regional realizar un trampeo a fin de contar con datos precisos de su situación.

De esta manera, se instaló una red de 72 trampas, asociadas fundamentalmente a cultivos de frambuesa, cereza, vid, y otras frutas finas cuando estén disponibles, así como también en zonas urbanas.

Se utilizarán trampas tipo Mc Phail, cebadas con vinagre de manzana al 50%. La revisión de estas trampas estará a cargo de los Monitoreadores ya existentes.

#### **Muestreo de Frutos**

El muestreo de frutos es un importante complemento del trampeo de adultos para la detección de cualquier eventual ingreso de la plaga a la región, razón por la cual se presta especial atención a esta actividad.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 6 Asistentes de Laboratorio.

Durante el año 2019 se recolectaron **8.538 muestras de hospederos** (2.719,53 Kg.) y **3.467 muestras de frutas en introductores de frutas** (1.582,98 Kg.), totalizando **12.005 muestras de frutas** (4.302,51 Kg)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

Zona	Muestras de hospederos			Muestreo en introductores		
	Nº de muestras	Kgs. de fruta	Nº total de frutos	Nº de muestras	Kgs. de fruta	Nº total de frutos
Alto Valle (*)	6.430	1.709,37	21.083	1.627	580,30	1.093
25 de Mayo y Catriel	122	49,60	454	213	66,99	131
Valle Medio	527	297,02	2.256	364	206,53	312
Valle Río Colorado	274	234,17	913	78	71,43	314
Valle de Conesa	182	87,62	399	125	38,96	65
Valle Inferior del Río Negro	245	100,55	642	442	152,73	300
Sur de Buenos Aires	159	78,02	974	191	87,70	275
Sur Río Negro	229	55,01	716	-	-	-
Meseta Patagónica	373	108,17	1.823	384	357,85	1.397
Valles Andinos Patagónicos	-	-	-	43	20,49	140
<b>Total</b>	<b>8.538</b>	<b>2.719,53</b>	<b>20.260</b>	<b>3.467</b>	<b>1.582,98</b>	<b>4.027</b>

## **B) SISTEMA DE CONTROL**

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizaron acciones de control preventivo, los cuales consistieron en el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), como así también la aplicación de cebos químicos. Estas acciones se llevaron a cabo en aquellas localidades que implican un mayor riesgo de reingreso de la plaga, debido fundamentalmente al flujo de personas y/o de mercaderías.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente, no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 8 criada y esterilizada en la Bioplanta de la localidad de Santa Rosa, Ruta Provincial 71 km 11, propiedad del ISCAMen, provincia de Mendoza. También se recibieron envíos del insectario de mosca estéril de la Provincia de san Juan

La liberación correspondiente al año considerado involucra parte de dos campañas, la primera, comenzó en octubre de 2018 y finalizó en el mes de mayo de 2019 reiniciándose en el

mes de octubre de 2019 y se estima finalizar en mayo del 2020. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desempeño del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo (enero a mayo), en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa, por estar estas involucradas en el mayor tránsito de personas, mercaderías hospederas y/o en cercanías de áreas sin control lo cual involucra un mayor riesgo de una introducción de la plaga.

Durante los meses de liberación en el año 2019 se liberaron un total de 720.672,748 pupas. Todos provenientes del insectario de Mendoza. Entre enero y mayo de 2019 se liberaron 472.823.171 pupas de enero a mayo de 2019 y 247.850.577 pupas de octubre a diciembre

La liberación se hace en forma terrestre en la zona Este, la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea en el Alto Valle demandando en este año **325 horas con 48 minutos** de avión repartidas en **226 vuelos**. La liberación en Alto Valle se realiza en forma aérea. .En octubre de 2018 se llama a solicitud de ofertas contratando la empresa Aerotec para la liberación de mosca estéril por el período octubre 2018 – mayo 2019. A partir de octubre de 2019 se llama a licitación de ofertas, ganando nuevamente la empresa Aerotec S.A de la provincia de Mendoza

A partir de octubre de 2019 se incluyó en la grilla de liberación la localidad de Lamarque de Valle Medio. La misma se realiza en forma terrestre trasladando con vehículo y personal propio las moscas acondicionadas a liberar en dicha localidad.

El desempeño de la mosca liberada se evalúa a través de dos índices: el MTD estéril (mosca/trampa/día) y el porcentaje de trampas con recaptura y mapas con recaptura preparados a tal efecto por Procem patagonia y Procem Nacional.

En los casos que por alguna razón técnica se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper) al 20% en volumen (relación del producto 1:4 de agua) con mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia. En esta temporada se consultó con el representante de DOW y se comenzó a utilizar al 40% con mochilas manuales observando una mejor utilización y una mayor persistencia del producto

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno (básicamente se trata de remanentes de fruta de estación y cítricos), a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser atacado, lo cual implica bajar la fruta que pueda quedar en el árbol, juntar toda la fruta que esté en el piso y enterrar ambas.

Durante el año 2019 se aplicó un total de **881 litros** de insecticida cebo en un total de 30 localidades; además se destruyeron **30.851 kg.** de fruta en 1.591 domicilios

<b>Zona</b>	<b>Lts. de cebo</b>	<b>Kgs. de fruta</b>
Alto Valle (*)	178	18.984
25 de Mayo y Catriel	58	3.241
Valle Medio	470	4.739
Valle Río Colorado	--	280
Valle de Conesa	--	--
Valle Inferior del Río Negro	--	790
Sur de Buenos Aires	80	2.189
Sur Río Negro	37	122
Meseta Patagónica	58	506
Valles Andinos Patagónicos	--	--
<b>Total</b>	<b>881</b>	<b>30.851</b>

### **C) CAPACITACIÓN**

El avance del Programa requiere de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de octubre a diciembre del 2019.

. El personal de meseta participó del curso de Viedma. En Bariloche, El Bolsón, Epuyen, Lago Puelo y el Hoyo se impartió una instrucción práctica con supervisión del 20 al 22/11 de 2019, en terreno a través de una visita de capacitación a cada localidad. Aprovechando este viaje y por pedido de Senasa, se realizó en las instalaciones de Senasa Bariloche, el día 20/11/19 una capacitación teórica-práctica en "Identificación de Drosophilidos" a cargo de la Ing. Agr. Claudia Stazionati

A lo largo del año se realizó capacitación y selección de personal para reemplazar personal que se fue por razones particulares y también para incorporar en casos de posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos.

## **D) COMUNICACIÓN**

Las campañas de difusión a través de medios radiales y cortos televisivos fueron reducidas ya que la Fundación no cuenta con área de comunicación. La misma se realizó a través del área de comunicación del Senasa Regional Patagonia Norte

Se trabajó intensamente, en apoyo a SENASA, en la preparación de información para ser presentada ante autoridades de México para el reconocimiento del Área Libre de Patagonia.

## **E) CONTROL DE CALIDAD INTERNO**

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado un total de 41 supervisiones y 64 auditorías al personal.

Se recibieron supervisiones por parte de Senasa a todos los monitreadores del programa por parte de las cuatro regionales de incubencia patagónica: Patagonia Norte y Sur (unificadas) Patagonia Norte, Buenos Aires La Pampa (unificadas)

## Supervisiones Externas

- Supervisión del APHIS-USDA al Sistema de monitoreo de la localidad de Villa Regina. Fecha 11 marzo de 2019 por parte del el Ing. Ignacio Reggiani (APHIS Argentina). Por Senasa: Ing. Wilson Edward y el Ing. Alfredo Borges y el Jefe de Zona Alberto Rigato por Procem Patagonia.
- Supervisión del APHIS-USDA al Sistema de monitoreo de la localidad de General Roca. Fecha 27 marzo de 2019. Ing. Nicolás Semprini (APHIS Argentina). Por Senasa: Ing. Wilson Edwards. Por Procem patagonia el Ing. Alfredo Borges y el Jefe de Zona Alberto Rigato por Procem Patagonia.
- 9/11/19: Reunión preparatoria auditoría China. La misma fue realizada en forma virtual. Participantes Procem Nacional, Procem Patagonia y Senasa Regional patagonia Norte
- Se recibió la auditoria de la delegación de la Popular de China con el objeto de reconocer el área libre de mosca de los frutos a la patagonia. Por Senasa participaron técnicos y funcionarios de Senasa, Procem nacional y regional patagonia Norte. La delegación de China estaba formada por dos personas más el traductor. Se realizó una recorrida por la zona de monitoreo de Alto Valle Y valle medio recorriendo plantaciones de Cerezas. Entre el 2 y 6 de diciembre de 2019.

## RECURSOS HUMANOS

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa.

Se presenta la cantidad de personal, al mes de Diciembre de 2019

RECURSOS HUMANOS	Jerárquico	Profesionales Jefes de Área	Operativos	Totales
GENERAL	2	0		2
LABORATORIO CENTRAL		1	6	7
ZONA OESTE		1	8	9
ZONA CENTRO		2	8	10
ZONA ESTE		1	15	16
ZONA MESETA		1	6	7
ZONA VAP		1	4	5
<b>TOTAL PROCEM</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>47</b>	<b>56</b>

Una característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por Funbapa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales.

Además, las áreas transversales de la Fundación prestan apoyo continuo a las actividades del Programa, como son Administración, Recursos Humanos y Sistemas.

## **PLANES DE EMERGENCIA - PLANES DE ACCIONES INMEDIATAS**

En el año 2019 no se registraron Planes de Emergencia Fitosanitaria por Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied) en la Patagonia.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Se debe seguir teniendo en cuenta que la correcta implementación del control preventivo mediante la TIE es de fundamental importancia para el mantenimiento del Área Libre. Toda acción que tienda a su perfeccionamiento redundará indudablemente en beneficios futuros.

Se debe ampliar la TIE a las localidades con mayor probabilidad de ingreso. En localidades donde no utiliza la TIE y sean de posible ingreso hay que ampliar los controles preventivos con insecticida cebo o estaciones cebo.

En la presente temporada se mantuvo los índices de control de calidad de la mosca estéril recibida de Mendoza, que redundó en un mejor comportamiento de la misma. Hay que seguir trabajando en el tema de calidad de la mosca. Se ha observado que el índice de longevidad bajo stress por 48 horas presenta diferencias muy significativas comprando con los resultados de Mendoza. Sin embargo, se recomienda el uso de la Técnica del adulto frío TAF en las localidades del Alto Valle, a los efectos de tener una mejor protección preventiva y mejorar la recaptura de insecto estéril

El correcto funcionamiento del sistema cuarentenario patagónico (cámaras de fumigación, tratamiento de frío, inspección en barreras fitosanitarias) es condición indispensable y prioritaria a seguir teniendo en cuenta para el mantenimiento del área libre. Se

debe hacer hincapié de la importancia que tiene la revisión exhaustiva de los vehículos particulares para evitar re infestaciones de la plaga

La toma de muestras en el ingreso a la región a través de las barreras correspondientes a decomisos particulares con el posterior envío a los laboratorios constituye un indicador muy importante que determina la presión ante un eventual ingreso de la plaga al Área protegida Patagónica. Se debe continuar y aumentar la cantidad de muestras con esta tarea conjunta que se desarrollan entre los dos organismos involucrados: Senasa-Funbapa. Habría que ampliar este sistema de muestreo a cargas que vienen de cámara o ingresan por Mendoza.

La difusión, a nivel nacional, de las actividades del PROCEM Patagonia y del Sistema Cuarentenario Patagónico es de altísima prioridad para consolidar los logros obtenidos y eficientizar las tareas frente a un público muchas veces desconocedor de la importancia que un Área Libre de mosca de los frutos tiene para la economía regional y nacional.

# PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN ORIGEN DE CEBOLLA PARA EXPORTACIÓN

## Antecedentes

Inspeccionar y controlar el proceso de empaque de cebolla, garantizar la calidad del producto, el bienestar de los trabajadores y el cuidado de los recursos naturales, de esta manera se promueve la sustentabilidad de la actividad y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

## Objetivo

El objetivo del Programa es garantizar la sanidad y calidad de la cebolla fresca con destino a exportación e identificar su origen.

## Resumen ejecutivo

En el transcurso del año 2018 se llevó a cabo la certificación de cebolla fresca para exportación, además de la inspección de 40 empaques en los partidos de Villarino y Patagones, para su posterior habilitación por parte del SENASA.

En el COMBU, se cargó en el sistema de Funbapa la información de todas las actas de conformidad. La cantidad de cargas certificadas ascendieron a 2.709, lo que representa 74.788 toneladas.

Se continuó actualizando el Informe mensual de evolución de precios de cebolla. Se elaboró el informe sobre los Costos de producción de cebolla en el VBRC y se lo envió por correo electrónico a quien lo solicitó.

Se ofrecieron pasantías a alumnos de la Escuela de Educación Agraria N°1 de Hilario Ascasubi.

El Programa participó de 2 proyectos junto con otras instituciones de la zona:

- Proyecto Recepción y reciclado de plásticos usados en el agro. Se hizo una auditoría del acopio en enero y se continuó con la tarea de capacitación en las escuelas.
- Monitoreo de lotes de cebolla. (Se hicieron monitoreos de plagas y enfermedades en cultivos de cebolla entre noviembre y marzo en 2 lotes de cebolla), y la posterior evaluación post cosecha de los bulbos.
- Sistema participativo de garantías (Municipio-INTA)

Se envió información a productores y empacadores sobre datos estadísticos, funcionamiento del Programa y anuncios de charlas, etc.

Se asistió a 24 reuniones con diferentes instituciones y se realizaron 26 capacitaciones.

## Informe de gestión

En el año 2019 el trabajo de inspección de cebolla comenzó el 23 de enero y finalizó el 4 de septiembre. En el período comprendido entre noviembre 2018 y mayo de 2019, se hizo la inspección técnica de 47 plantas de empaque ubicadas en el sur de la provincia de Buenos Aires, que posteriormente fueron habilitadas por SENASA. En total hubo 60 empaques habilitados para cebolla en toda la Región Protegida.

En los meses de mayor salida de cebolla trabajaron 12 técnicos certificando en los empaques y 5 empleados en el Combu.

Se certificaron 5.650 cargas (156.729,9 toneladas). Del volumen total certificado, 142.066,3 toneladas se enviaron a Brasil; 14.485,8 ton., a Paraguay; 76,8 ton., a Reino Unido; 77 ton., a Haití; y 24 ton., a Chile.

Los rechazos de cebolla llevados a cabo por técnicos de Funbapa en los galpones de empaque alcanzaron las 845,3 toneladas, mientras que en el Combu los inspectores de SENASA inspeccionaron al azar 242 camiones, de los cuales 51 fueron rechazados.

En el COMBU, se cargó la información de todas las actas de conformidad y guías de origen de cebolla para mercado interno en la base de datos, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y las estadísticas mensuales de egresos realizadas por técnicos del Programa.

En forma mensual, se elaboró un Informe de Evolución de precios de cebolla en el MCBA y mercados internacionales de interés. Se elaboró el informe sobre los Costos de producción de cebolla en el VBRC (siembra 2018). Ambos informes se enviaron por correo electrónico a quien los solicitó.

Se desarrollaron 6 actividades de capacitación o charlas informativas: 1 a alumnos de una escuela secundaria sobre el Programa, empaque y exportación y 5 a empleados de empaque sobre Seguridad e higiene en el empaque y defectos de cebolla.

Se ofrecieron pasantías a alumnos de la Escuela Agraria de Hilario Ascasubi, que consistieron en acompañar a los profesionales del Programa en sus tareas de inspección de cebolla en los empaques.

En el año se participó de 45 reuniones: Consejo Local Asesor del INTA Ascasubi (CLA), Proyecto Podredumbre blanda y monitoreos en cultivo, Mesa Provincial de cebolla, Municipio de Villarino, Cluster de cebolla, Sistema Participativo de Garantías, etc.

Entre el 15 de julio y el 15 de agosto se colaboró con Corfo en la realización de encuestas a productores de la zona del VBRC, para la creación del Banco de datos socioeconómicos de la zona de Corfo río Colorado y la estimación del producto bruto agropecuario regional.

Durante toda la temporada se enviaron correos electrónicos a técnicos del Programa, productores y empacadores para informarles sobre datos estadísticos, anuncios sobre el funcionamiento del Programa y otras informaciones de interés como charlas, etc.

El Programa participó de 2 proyectos con instituciones de la zona:

- Proyecto Recepción y reciclado de plásticos usados en el agro. Se hizo una auditoría del acopio en enero y se continuó con la tarea de capacitación en las escuelas.
- Monitoreo de lotes de cebolla. (Se hicieron monitoreos de plagas y enfermedades en cultivos de cebolla entre noviembre y marzo en 3 lotes de cebolla), y la posterior evaluación post cosecha de los bulbos.

El 16 de septiembre de 2019 la Resolución 35/2019<sup>1</sup> del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca fue publicada en el Boletín Oficial, abrogando la Resolución 42/98 de la SAGPyA, con lo cual la certificación en origen de la cebolla de exportación dejó de ser obligatoria, pudiendo emitirse el Certificado Fitosanitario en frontera. Desde que se tuvo conocimiento de la Resolución 35/2019, desde el Programa y la Dirección se mantuvieron reuniones y se llevaron a cabo gestiones, junto con empacadores, productores e instituciones locales, en defensa de la certificación en origen ante Senasa, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de nación y su equivalente en la provincia de Buenos Aires y Río Negro, por considerar que causará un perjuicio en la cadena de la cebolla, repercutiendo negativamente sobre el tramado social y económico de la región, además de impactar directamente en nuestro trabajo.

A lo largo de toda la temporada se cuidaron los recursos en extremo, tratando de ser austeros en el uso de los mismos.

## **Acciones planificadas 2020**

Además de las acciones de certificación de cebolla para exportación y carga en las bases de datos propias del Programa, se prevé llevar a cabo las actividades extra que se detallan a continuación:

- Continuar las gestiones para que la Resolución 35/2019 quede sin efecto.
- Carga de actas de conformidad y rechazo en el sistema y consultas para distintas estadísticas.
- Venta de talonarios de guías de mercado interno.
- Control del canon contributivo de Río Negro en las cargas de exportación.
- Se realizarán informes mensuales con los precios de la cebolla en los mercados de San Pablo, Asunción y Central de Buenos Aires, que podrán ser solicitados por correo electrónico. Se continuará con el envío de información de importancia para los actores del sector cebollero, mediante correo electrónico.

---

<sup>1</sup>Actualmente la Resolución 35/2019 está suspendida hasta mediados de 2021.

- Se actualizará el informe de costos de producción de cebolla en el VBRC y se enviará a quien lo solicite.
- Cada vez que se requiera, se brindarán charlas en las escuelas locales y universidades de la zona. Asimismo, se continuará con el sistema de pasantías en la Escuela Agraria de Hilario Ascasubi.
- Se organizarán jornadas de capacitación en seguridad en el trabajo en campo y galpón de empaque, tanto para personal de empaques como para trabajadores que lo requieran.
- Se atenderá la demanda de asesoramiento y capacitación de los técnicos de las cámaras de productores rionegrinas.
- Se colaborará con Corfo en la realización de las encuestas a productores de la zona del VBRC, en el marco del convenio entre la UNS y Corfo para la actualización del Banco de datos socioeconómicos.
- Se asistirá a reuniones interinstitucionales.
- Se participará en proyectos conjuntos:
  - Proyecto Piloto Recepción y reciclado de plásticos usados en la actividad agropecuaria.
  - Proyecto de Monitoreo de cultivos de cebolla.
  - Sistema participativo de garantías (Municipio-INTA)
  - Y en cualquier otro proyecto de interés que surja.

No se hará la inspección de los empaques previo a su habilitación debido a que la realizará Senasa.

# Comisión Hortícola de la Funbapa

## Resumen ejecutivo

En el ámbito de la Funbapa funciona la Comisión Hortícola. La misma se conformó por resolución de Consejo de Administración de la Funbapa el 17 de abril de 2001 con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución N°172/98 del Ministerio de Economía de la provincia de río Negro

Los sectores productivos a través de sus cámaras solicitaron en su momento la implementación de un canon para la ejecución de programas sanitarios de calidad de estrategia comercial en los departamentos de Avellanada, Adolfo Alsina Conesa y Pichi Mahuida de la provincia de Río Negro.

La conformación de la Comisión Hortícola ha sido motivo de análisis discusión y priorización por el Consejo de Administración de la Fundación.

La CH está integrada por un representante de la cámara de productores de Adolfo Alsina, un representante de la cámara de productores de Valle Medio, un representante de la cámara agraria de Conesa, un representante de la cámara de productores de Río Colorado y un representante provincial relacionado al sector agrícola. También se prevé un lugar para Senasa y otro para el sector empresarial del empaque.

La Comisión tiene por responsabilidad administrar los fondos recaudados por Resolución 172/98 del ex Ministerio de Economía, aprobar programas y Planes Operativos anuales por consenso y realizar control de gestión de los mismos

La fuente de financiamiento es el canon antedicho y aportes del gobierno provincial rionegrino para acciones en el marco de la actividad hortícola de Río Negro

El canon se le cobra a toda la producción hortícola que sale de la provincia de Río Negro y que no es hospedera de mosca de los frutos. En este aspecto quedó retrasado el valor del canon

## Objetivos de la Comisión Hortícola

Coordinar actividades en el sector hortícola a través de las cámaras de productores.

Sensibilizar a los dirigentes y productores acerca de cuestiones productivas.

Debatir y acordar programas de financiamiento al sector (créditos estímulo hortícola)

Acordar la utilización de los recursos recaudados a través de la Resolución 172/98

### **Gestión 2019**

- Recaudación y administración del canon contributivo según Res 172/98
- Contratación de Profesionales Ingenieros Agrónomos para las cuatro Cámaras Hortícolas mencionadas.
- Aportes de funcionamiento para las Cámaras.
- Asistencia a reuniones.

### **Otras actividades hortícolas**

Gestión de fondos del “**Proyecto de Invernaderos para la Región Sur Don Enrique Guzmán**”. El mismo está ejecutado por cuenta y orden de la Subsecretaría de Agricultura de Río Negro, conjuntamente con Funbapa, a través del acta acuerdo complementaria N°71, refrendado por Decreto firmado por la Gobernadora de la Provincia de Río Negro 116/2020

# Laboratorio de Control biológico Villa Regina. 2019

El laboratorio de control biológico de Funbapa, tiene como objetivo la introducción y establecimiento de enemigos organismos benéficos para la reducción de las poblaciones de la plaga de *Cydia pomonella* en la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Los enemigos naturales

Durante años se trabajó en los protocolos y procedimientos para el ajuste de la técnica para la cría de parasitoides de las especies *Ascogaster. quadridentata* y *Mastrus ridens*. Asimismo se realizaron liberaciones en establecimientos productores de frutas de pepita bajo manejo biodinámico orgánico o con alto nivel de infestación de dicha plaga, que implica un limitación para la comercialización y un riesgo fitosanitario para chacras aledañas.

A partir de septiembre de 2019 se discontinuó el proyecto de bioplanta entregando a Senasa

- 171 x 100 rollos de larvas de *Carpocapsa*
- 30 x 50 rollos de larvas de *Ascogaster. quadridentata*
- 5 rollos parasitados de *Mastrus ridens*

En relación al personal afectado en el proyecto, el Ing. Agr. Federico D'hervé, a cargo de la bioplanta, se desvinculó de Funbapa, pasando a trabajar a Senasa y su ayudante el Sr. Jorge Pizzi se incorporó como personal operativo a Procem patagonia.

# **Área de Sanidad y Producción Animal**

## **BANCO REGIONAL DE VACUNAS**

El Banco Regional de Vacunas continúa desarrollando las actividades para los fines que fuera creado.

Estratégicamente para la región, está orientado a situaciones de emergencias ante la aparición de enfermedades que pongan en riesgo un área libre de fiebre aftosa que no practica vacunación y con reconocimiento internacional.; para tal fin se conserva en localidad de La Adela (provincia de La Pampa), un banco de 40.000 dosis de vacuna antiaftosa de disponibilidad inmediata.

En la actualidad, en la provincia de La Pampa (donde aún se realiza vacunación oficial) el Banco, atiende a la Asociación Rural del sur pampeano con sede en La Adela, y la subsede en Cuchillo-Có.

También, continúa aportando la logística para la distribución, asegurando el control de la cadena de frío y preservación del inmunógeno.

En el marco del plan de control de la brucelosis bovina se acompaña a los entes de la provincia de Río Negro y provincia de Neuquén; aportando la logística en la conservación de la cadena de frío, y distribución de las vacunas. También la provincia de Neuquén mantiene con la fundación un banco de antisármicos, en el marco del programa de control y erradicación de sarna, melofagosis, y pediculosis ovina que se lleva adelante en la Provincia.

## **COMISION PATAGONICA DE SANIDAD ANIMAL**

El Consejo de Administración de la Funbapa formaliza la creación de la Comisión Patagónica de Sanidad Animal, conformada por los representantes de los Gobiernos Provinciales, Asociaciones y Federaciones Rurales Provinciales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, INTA, Colegio de Veterinarios Patagónicos y la Funbapa.

Sus objetivos; crear un ámbito de concertación técnica, proponer acciones y acordar propuestas que permitan preservar a la región de enfermedades.

Las acciones de la comisión se pueden resumir en las distintas sugerencias realizadas al máximo organismo sanitario nacional y la planificación de actividades para con las enfermedades de la región, análisis de distintas normativas con la finalidad de asegurar y preservar regiones en su actual status sanitario.

Durante el año 2019, por solicitud representantes de la comisión se retomó el tratamiento de temas sanitarios comunes a la región. Se llevo a cabo una reunión en CABA (25/9/2020), con la participación de la totalidad de sus representantes, destacando la asistencia

del Director Nacional de Sanidad Animal del SENASA; que debido a la trascendencia de los temas tratados (AIE, Sarna y Melófago, entre otras) es de fundamental importancia su participación y apoyo.

## **ENTE SANITARIO VIEDMA**

En la actualidad el ente de Viedma, disponen de una infraestructura mínima sanitaria conformadas por un administrativo y un Médico Veterinario, para consultas técnicas e información general.

También, se ha conformado un registro de profesionales Veterinarios y poder llevar adelante actividades principalmente de vacunación de brucelosis; donde el productor tiene a disposición un profesional con quien lleve adelante esta práctica sanitaria. Todas estas acciones se desarrollan en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes sanitarios.

## **UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA**

La Funbapa, como unidad de vinculación tecnológica (UVT), continúa acompañando las actividades en la formulación de proyectos de distintas empresas, y la vinculación entre instituciones de ciencia y tecnología, y el sector privado. Teniendo como objetivo mejorar las actividades productivas y comerciales, incorporando innovaciones tecnológicas y de asistencia técnica.

Desde la Fundación se aporta la estructura para la gestión, organización y gerenciamiento de los proyectos.

## **INSTITUCIONAL**

### **CAPACITACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

Durante el 2019 se llevó a cabo en conjunto con la Asociación Rural de Patagones, el Ciclo de Intercambio y Gestión Productiva denominado "MásTer". La actividad se desarrolló con modalidad presencial con un encuentro mensual durante el año, se convocaron a jóvenes productores agropecuarios de Villalonga, Stroeder y Carmen de Patagones, propuestos por las distintas Asociaciones Rurales del partido de Patagones, también se sumaron productores de Adolfo Alsina de la Provincia de Río Negro.

Los alumnos en un total de aproximadamente 35 asistentes trataron temas como: Relaciones humanas en la empresa agropecuaria, mercados, comercialización, gestión, modelos asociativos, empresa familiar, mejoramiento de aspectos productivos, charlas con representantes de empresas del sector, entre otros.

En los encuentros se destacó la participación de los integrantes del grupo e interacción con los distintos disertantes, intercambio de experiencias, presentación de casos reales y análisis de los mismos.

# **PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE FRUTAS DE RIO NEGRO Y NEUQUÉN**

Convenio Ferias CABA

Las actividades planteadas para el 2019 se consolidaron en base al convenio de colaboración firmado en septiembre de 2018 entre la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén y la Dirección General de Ferias, instancia que se consideró como prueba piloto, y permitió ajustes para iniciar en Marzo 2019 sobre la base de 80 feriantes, que demandaban algo más de 1.000 bultos (de peras y manzanas) por semana.

De este modo, el programa anual requería de unos 2.000 bins, sin embargo, después de los primeros envíos se redujo la demanda a 45 feriantes quienes, a su vez, comenzaron a retrasarse en los pagos, lo que llevó a disminuir los envíos programados, realizándose 5 envíos, una cantidad muy inferior a la planificada.

Se debió pensar en alternativas que permitieran colocar la fruta, en un mercado que estaba con demanda lenta. (ya que teníamos stock de manzanas elevados). Con este objetivo, y en el marco del Programa de Comercialización de Fruta entre la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén y la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, durante el 2019 se participó de eventos, a fin de conocer al consumidor y explorar nuevos nichos de mercado, cambiando las actuales estructuras comerciales, y permitiendo a los pequeños y medianos productores, una comercialización más directa.

Estos fueron:

Exposición Caminos y Sabores

A lo largo de su historia, la feria se ha convertido en un mercado que concentra las tendencias en el consumo de alimentos y bebidas de la Argentina. En este espacio, PyMEs, emprendedores y gobiernos provinciales ponen a disposición la originalidad de sus productos, sin intermediarios.

En 2019 fue visitada por más de 90.000 personas.

En esta Oportunidad vendimos 4.000Kg de Manzana Red Delicious. 700kg de Manzana G.Smith y 2.900kg de pera Packham (todas en bolsas de 1,5kg aproximadamente)

Exposición Rural de Palermo:

La Exposición Rural se ha convertido a lo largo de los años en el ámbito de negocios más trascendente de la comunidad agroindustrial, siendo el punto de encuentro de productores, contratistas, empresarios, profesionales, estudiantes y técnicos de la Argentina y el mundo.

Fue visitada por 1.226.533 personas.

En esta Oportunidad vendimos 11.400Kg de Manzana Red Delicious. 1.200kg de Manzana G.Smith y 9.500kg de pera Packham (todas en bolsas de 1,5kg aproximadamente).

Exposición Bariloche a la carta:

Es el evento gastronómico más importante de la Patagonia sin ninguna duda, y está llegando a ser uno de los más importantes del país y hasta reconocerse a nivel internacional

Fue visitada por más de 50.000 personas.

En esta Oportunidad vendimos 2800Kg de Manzana Red Delicius.

Siguiendo el mismo objetivo, se planifico la exposición y venta de nuestros productos a principios de temporada estival 2020 en Balneario Las Grutas en la Fiesta de la Pera en Allen, y en la presentación del Turismo de Carretera en Viedma.

En general se obtuvo una muy buena respuesta y se colocó fruta

Ante estas limitaciones comerciales, se inician gestiones para ver la posibilidad de abastecer de frutas a las Escuelas de la Provincia de Río Negro, dando luz a la posibilidad de un nuevo proyecto para el 2020.

Algunas Conclusiones:

Se ha dado inicio a un posible camino para la comercialización directa de los productores

Los productores han podido participar sin asumir un alto riesgo comercial

No se ha requerido de inversiones fijas, solo bins, y se ha trabajado en base a servicios contratados

La mayor dificultad fueron los cambios en base a las propuestas inicialmente acordadas con la Dirección General de Ferias.

La mayor necesidad se centra en conseguir un financiamiento adecuado y consolidar los canales comerciales.

De considerarse de interés la propuesta deberá pensarse a futuro en constituir una empresa comercial

## **ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE**

El área administrativa contable continuó realizando tareas de apoyo a los Programas Sanitarios, y participo activamente en el diseño del Programa de Comercialización de Frutas, convenio con Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, gestionando compras de insumos y resolviendo circuitos de facturación y cobranzas. Por otro lado, se comenzó a administrar el proyecto “Plan de Erradicación de Sarna Ovina de Santa Cruz, de manera conjunta con el Consejo Agrario Provincial, el cual tiene proyectado un plazo de ejecución mínimo de dos años y un máximo de cuatro años, a partir del mes de octubre de 2019. En tanto se trabajó activamente en operatorias de refinanciamiento de los Convenios de PODA e INSUMOS -FONDAGRO -Ministerio de Agroindustria de Nación- donde se interactuó activamente con las Cámaras de Productores Frutícolas dando apoyo administrativo y coordinando actividades a los fines de cumplir con el objetivo en tiempo y forma. En este mismo sentido, cabe mencionar que también se continúa administrando el Fondo Nacional Pesquero y el Fondo Rotatorio de Créditos (FRC): Ganaderos mediante el cual se otorgó créditos a productores ganaderos bajo distintas líneas de créditos según los destinos predefinidos, todo ello de manera conjunta con el Ministerio de Producción y Agroindustria, ambos convenios de la Provincia de Río Negro.

Se continúa operando el sistema de gestión Bejerman-Flexward (con sus respectivas actualizaciones en consonancia con las demandas impositivas, legales, de seguridad social, etc.); mientras que, para la gestión de los recursos humanos, se cuenta con el Software realizado a medida, por la empresa INTERVAN, mediante el cual se realizan distintas registraciones y liquidaciones de haberes y remuneraciones. Se está evaluando la migración de Bejerman a una plataforma moderna.

Se concluye que durante el presente ejercicio económico se han superado los objetivos del área.

### Situación Financiera

A partir del 1ero. de enero, Funbapa comenzó a recaudar nuevamente el canon de fruta fresca egresada de la Región Protegida Patagónica. Esta situación llevo a la necesidad de adaptar rápidamente procedimientos de administración y generar circuitos de gestión de cobros. Hacia fin del periodo, se logró la generación de un documento que será la base para el diseño del software, herramienta que buscará modernizar los canales de cobros, así como la administración de cuentas corrientes por usuario, en una plataforma web con lenguaje de programación actual, versátil y para múltiples plataformas.

## PERSONAL ASIGNADO:

<b>Puesto desempeñado</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Coordinador</b>	1
<b>Tesorería</b>	1
<b>Administrativos</b>	4
<b>Responsable de RRHH</b>	2
<b>Mesa de entrada</b>	1

## VOLÚMEN DE ACTIVIDAD DEL SECTOR

<b>Tipo operaciones:</b>	<b>Cantidad</b>
Cuentas Corrientes Administradas	<b>33</b>
Órdenes de Pagos anuales Procesadas	<b>1.428</b>
Administración de Fondos Fijos	<b>5</b>
Ordenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas	<b>351</b>
Registros Contables anuales Imputadas	<b>12.349</b>